



POR LA SALUD DE LXS JÓVENES, ACABEMOS CON LA PRECARIEDAD

Con motivo del 28 de abril, Día Internacional de la Salud Laboral, desde el grupo de trabajo sobre empleo y juventud del Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK) donde participamos diferentes colectivos, asociaciones y sindicatos, queremos denunciar **la precariedad en la que estamos sumergidas las personas jóvenes y las consecuencias en nuestro bienestar y salud que de ella se derivan** y, especialmente, el riesgo derivado de la recientemente aprobada ley de Mutuas.

Como dato que evidencia estas pérdidas de salud en o a causa de los puestos de trabajo, son de recalcar los múltiples **accidentes laborales que sufrieron las personas jóvenes en 2013 en Euskadi: 7.287 leves, 27 graves y 4 mortales**¹, una dato que afortunadamente ha disminuido en los últimos años pero que lamentablemente deja fuera a mucha gente joven que no cuenta con un contrato de trabajo pero que sufre accidentes y enfermedades relacionadas con el desempleo, la búsqueda de empleo y los empleos no reconocidos. No en vano, la relación entre precariedad y salud laboral va mucho más allá de los accidentes y enfermedades surgidos en el puesto de trabajo, ya que **con la excusa de fomentar el empleo juvenil y bajo amenaza de desempleo y exclusión social nos están obligando a padecer unas condiciones laborales que nos envían directamente a la enfermería**:

_Formación para la precariedad: las últimas reformas del modelo educativo, tanto en educación obligatoria como universitaria, están dirigidas a su privatización e intensificación, de manera que nos van acostumbrando a la precariedad antes de entrar en el mundo laboral. Sin embargo, existen proyectos que acercan la realidad de la siniestralidad laboral a las aulas que no llegan a todo el alumnado.

_Privatización de la salud y la salud laboral: además de las competencias en accidentes laborales que les son propias, la transmisión de competencias en materia de contingencias comunes de las personas trabajadoras a las mutuas supone un nuevo intento de descapitalización de la sanidad pública. Esto puede implicar a medio plazo una doble escala de atención sanitaria en la que quienes no tengan un empleo quedarán en un segundo nivel de servicios de salud, con menores recursos a causa de la descapitalización. Esto, dadas las altas tasas de desempleo y fórmulas excepcionales de contratación utilizadas, afectará directamente a las personas jóvenes que, además, se verán afectada su salud laboral por la presión de las mutuas una vez encuentren un empleo.

_Inestabilidad laboral: además de tener mucha más probabilidad de encontrarnos en desempleo², de no contar con una continuidad y proyección en nuestra carrera profesional, que nos cambien las competencias y las responsabilidades o que nos exijan una formación muy superior la necesaria para el empleo desempeñado, esta inestabilidad repercute directamente en la imposibilidad de hacer planes de futuro o decidir nuestro proyecto de vida, incertidumbre que genera muchas y diversas enfermedades fruto de la ansiedad.

¹ Observatorio Vasco de la Juventud (a fecha de redacción del manifiesto no hay datos más recientes)

² Eustat 2011

_Flexibilidad y movilidad obligada: con la excusa de que somos jóvenes y no tenemos responsabilidades familiares, excusa que no es cierta, nos imponen una mayor flexibilidad de horarios y movilidad geográfica, llegando a convertirnos en esclavas de un trabajo que no nos permite desarrollarnos, vivir o incluso sobrevivir.

_Condena a la economía sumergida y las fórmulas excepcionales: con la excusa de insertarnos en el mercado laboral nos recetan becas, prácticas no laborales, contratos en prácticas y formación, autoempleo, *free lance* sin horarios... parches que en muchas ocasiones no son empleos de calidad y que ni siquiera son la puerta a unos futuros derechos socioeconómicos. Por el contrario, son fórmulas excepcionales de contratación que agudizan nuestra inestabilidad y donde los accidentes y enfermedades laborales no se contabilizan como tales.

_Más obligaciones a quienes menos derechos tenemos: se ondea ahora la bandera del emprendimiento y el autoempleo como solución al desempleo juvenil. A pesar de que el emprendimiento requiere grandes inversiones a cambio de muy pocas garantías y mayor vulnerabilidad frente a los altibajos económicos, las medidas desarrolladas únicamente se centran en el 'fomento del espíritu emprendedor', casi echándonos la culpa por nuestro desempleo y nuestra precariedad.

_Menos y menos derechos: las últimas reformas laborales han sido especialmente sangrantes en cuanto a la salud laboral, especialmente por la facilidad de despido en caso de baja y por el poder que se les ha otorgado a las mutuas patronales en contingencias comunes, lo que forzará a acudir al trabajo aun en caso de enfermedad, agravando la salud y aumentando los riesgos de accidente.

Debido a la aceptación de unas duras y malas condiciones de trabajo, a los fuertes ritmos de trabajo y a la precariedad que padecemos, la probabilidad de que una persona joven sufra un accidente laboral duplica a la del resto de la población³, y el empleo, lejos de constituir una vía para la integración y la autorrealización, fomenta con mayor frecuencia el aislamiento y la explotación. Hoy en día, el trabajo o su ausencia genera en las personas jóvenes enfermedad y muerte, tanto por enfermedades biológicas (cardiovasculares, musculares, gástrico-intestinales...) como por psico-sociales (ansiedad, estrés, adicciones, depresión...). **Todo esto se verá agravado por la mayor precariedad que se deriva de las últimas reformas laborales y la nueva Ley de Mutuas**, que generan más inestabilidad, inseguridad, desprotección, temor al despido, cambio de las condiciones de empleo y trabajo, flexibilidad y vulnerabilidad.

Por ello, de cara a mejorar las condiciones de trabajo y la salud laboral, así como para **establecer unas nuevas bases para la dignidad socioeconómica de la juventud**, queremos reivindicar lo siguiente:

- **Que la salud sea un derecho y no dependa de criterios economicistas.**
- **Que se nos considere personas de pleno derecho**, desligando nuestros derechos de nuestra situación laboral. Alejarnos de la política del miedo que nos obliga a asumir la precariedad y el sobre-trabajo, derogando las últimas reformas laborales.
- **Que la salud laboral y la prevención de riesgos laborales sea un objetivo a alcanzar y no un trámite a cumplir**, realizando las inspecciones pertinentes y exigiendo responsabilidades. Quienes son responsables de velar por la salud y seguridad en el trabajo [Autoridad Laboral, Inspección de Trabajo y Osalan] deben ejercer esta responsabilidad.
- **Que se reparta la riqueza y el trabajo** existente, alejándonos del modelo que nos utiliza a las personas como herramienta para el desarrollo económico.
- **Que se reconozca y regule el trabajo reproductivo y de cuidados**, equiparándolo en derechos al trabajo productivo.
- **Que la fiscalidad repercuta en inversión social**, poniendo el bienestar de las personas en el centro de nuestras prioridades.
- **Que se fomente la organización y participación social de las personas jóvenes.**

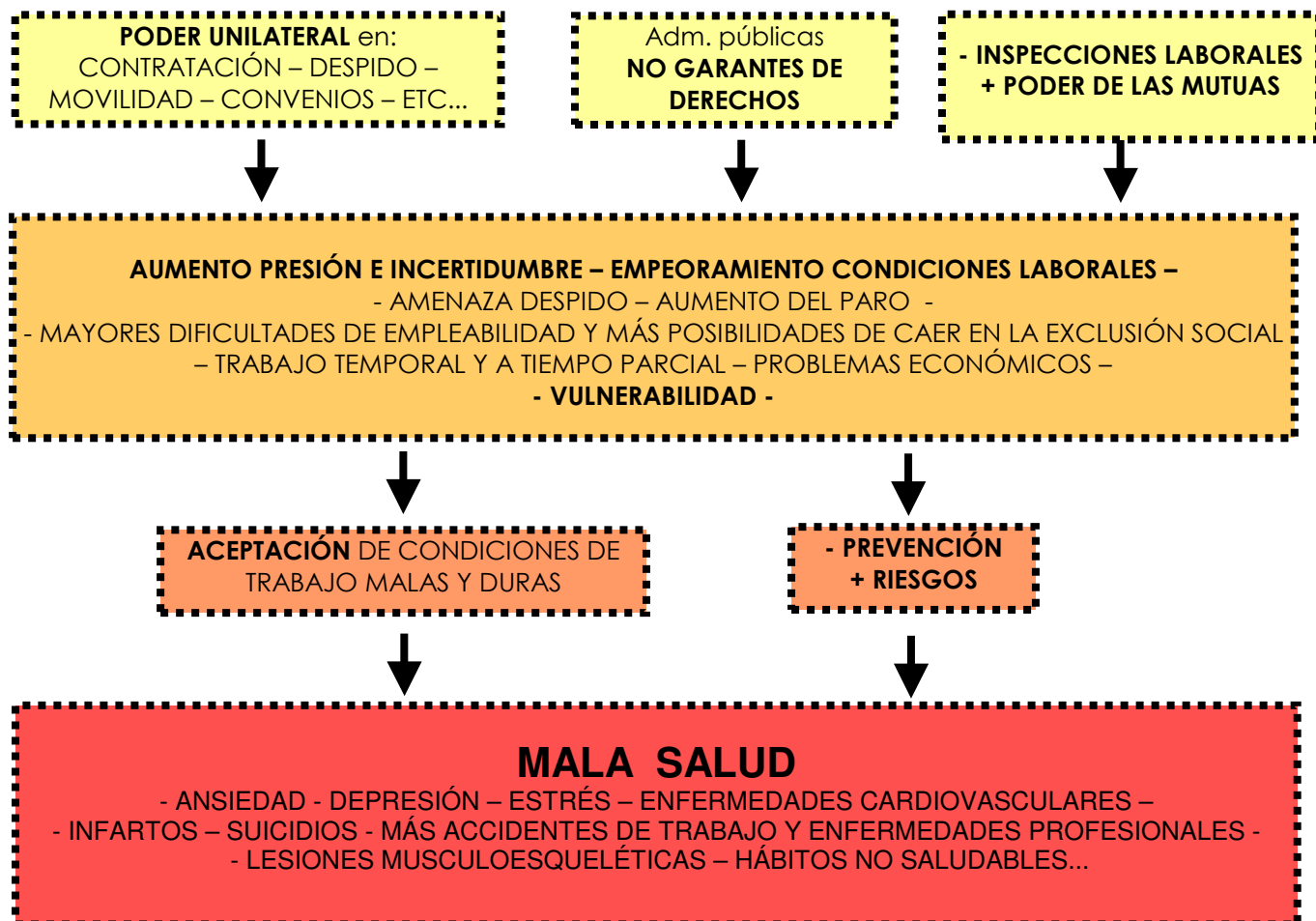


³ Osalan 2008

POR NUESTRA SALUD Y NUESTROS DERECHOS

¡MOVILICÉMONOS!

PRECARIEDAD Y SALUD SON ELEMENTOS CONTRADICTORIOS



Colectivos firmantes: El Consejo de la Juventud de Euskadi, asociación gitana Kale Dor Kayiko, Acción Católica General (EKO-ACG), Juventudes Socialistas de Euskadi (JSE-EGAZ), Juventud Obrera Cristiana (JOC), Ernai, Gazte Komunistak, grupo ecologista Meatzaldea Bizirik, Berri Otxoak, Pastoral Obrera de Bilbao, Consejo de la Juventud de Córdoba y los sindicatos CCOO, ESK, ELA y LAB.

